

INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS FONDOS DE PETROCARIBE PARA LA COMPENSACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS COMBUSTIBLES. EXPEDIENTE NO. 04169-2007-SLO-SE.

PROPONENTES

**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, NOE STERLING VÁSQUEZ
GERMAN CASTRO GARCÍA y ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA**

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, esta apoderada del Proyecto de Ley citado precedentemente, el cual se encuentra totalmente fundamentado en el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en la ciudad de Monte Bay Jamaica, el 6 de septiembre del 2005.

Tomando en consideración lo que establece el artículo 88 del Reglamento Interno del Senado, la Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado expediente, procedió a invitar a las instituciones siguientes, a participar en la reunión de hoy martes 18 de diciembre del 2007:

- ✓ **Lic. Vicente Bengoa Albizu**, Secretario de Estado de Hacienda.
- ✓ **Ing. Juan Temístocles Montás**, Secretario de Estado Economía, Planificación y Desarrollo.
- ✓ **Lic. Aristides Fernández Zucco**, Comisión Nacional de Energía (CNE).
- ✓ **Lic. Melanio Paredes**, Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Debido a inconvenientes de los señores invitados, sólo el **lic. Federico Quezada**, representante del **Lic. Melanio Paredes**, Secretario de Estado de Industria & Comercio, participó en la reunión. En esta sesión de trabajo tanto el invitado como los miembros de la Comisión, expresaron su opinión respecto al Proyecto de ley bajo estudio.

En conclusión, las instituciones citadas precedentemente, prometieron remitir, por escrito a la menor brevedad posible, sus propuestas de modificación.

En la actualidad, esta iniciativa legislativa es la única que se encuentra bajo estudio en la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas.

POR LA COMISIÓN:

HEINZ VIELUT CABRERA

Presidente

Comisión Permanente de Industria,
Comercio y Zonas Francas

/kf

18 de diciembre del 2007.